



**PLAN DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS
PARA LA
PROVINCIA DE MÁLAGA**

**VALORACIÓN Y SELECCIÓN
DE LOS PROGRAMAS DE
ACTUACIÓN Y PROYECTOS**

MÁLAGA, 6 DE FEBRERO DE 2003



En este apartado se presentan los resultados del trabajo realizado durante los meses de diciembre de 2002 a enero 2003, en los cuales la Oficina Técnica mantuvo reuniones específicas con los miembros del Consejo Director y con las personas expertas colaboradoras de las distintas Comisiones Técnicas de MADECA10. En dichas reuniones se trabajó sobre un documento extenso denominado ‘Programas y proyectos de actuación’ y sobre un cuestionario que sistematizaba en 33 programas y 77 proyectos las más de 500 propuestas recogidas por la Oficina Técnica (presentadas en el documento entregado al Consejo Director el 21 de noviembre).

En coherencia con lo manifestado a lo largo del proceso de elaboración del Plan de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga, se han seleccionado un número reducido pero significativo de proyectos (25). Estos 25 proyectos han sido seleccionados teniendo en cuenta como criterio fundamental la valoración otorgada a los programas y proyectos por los miembros y representantes del Consejo Director, que puntuaron cada uno de ellos de 1 (= nada importante) a 4 (= muy importante). No obstante, una jerarquización sobre los proyectos considerando este único criterio podría originar que un gran porcentaje de los mismos se concentraran en pocos Pactos. Por ello, teniendo en cuenta los objetivos planteados desde un primer momento por MADECA10 y la especificidad de los proyectos apoyados por las distintas Comisiones Técnicas, se han establecido tres criterios complementarios respetando la valoración efectuada por el Consejo Director:

- 1) En primer lugar, MADECA10 dentro de sus objetivos esenciales ha considerado una perspectiva transversal en torno a tres ejes fundamentales: Género; Innovación; Sostenibilidad. La coherencia con estos objetivos esenciales ha motivado asignar un mínimo de 3 proyectos a cada uno de los Pactos que sustentan dichos ejes transversales.
- 2) En segundo lugar, los tres Pactos restantes (Accesibilidad; Calidad de vida; Crecimiento equilibrado y empleo) se han ponderado considerando



fundamentalmente el número de propuestas recibidas. De esta forma, se han seleccionado 2 proyectos por cada Pacto, a excepción del Pacto por el Crecimiento equilibrado y empleo que dada su amplitud al recoger el conjunto de los sectores productivos y aspectos de carácter general que afectan a toda la actividad productiva de la provincia, le han correspondido 6 proyectos.

- 3) Paralelamente a la evaluación efectuada desde los miembros del Consejo Director, los coordinadores y coordinadoras de las Comisiones Técnicas en colaboración con la Oficina Técnica han valorado el conjunto de proyectos presentados, así como las actuaciones territoriales que han sido presentadas por las comarcas y mancomunidades durante el proceso de evaluación, proponiendo un total de 6 proyectos que complementan a los seleccionados por el Consejo Director.

- 4) Por último, la Oficina Técnica no ha considerado algunos proyectos que aplicando los anteriores criterios saldrían seleccionados, debido a que su puesta en funcionamiento ya se ha realizado o está siendo ejecutada actualmente por otra entidad/institución. En este sentido MADECA10 se constituye como una plataforma impulsora para los 7 proyectos siguientes: Red de Ayuntamientos malagueños; Reforestación de los espacios con mayores riesgos de desertificación; Impulso de la Agenda 21 Provincial; Ejecución Plan Director del Aeropuerto; Aumentar la capacidad y calidad del viario de primer orden de/hacia la provincia; Aumentar la capacidad y calidad de la infraestructura ferroviaria de primer orden de/hacia la provincia; Impulso del Plan Intermodal de Transportes.

Los proyectos seleccionados, pues, lo han sido teniendo en cuenta el número de proyectos asignados a cada Pacto, jerarquizando la valoración dada a los programa y dentro de estos a cada proyecto.



Los resultados que se presentan a continuación aparecen agrupados, en primer lugar, atendiendo a la evaluación general otorgada por los miembros del Consejo Director a los Pactos, Programas y Proyectos. En segundo lugar, se considera la valoración media de cada Pacto. En tercer lugar, aparece una ordenación de programas con la valoración media realizada por el Consejo Director. En cuarto lugar figuran los 19 proyectos seleccionados siguiendo la valoración y criterios adoptados por el Consejo Director. Por último, se presentan los 6 proyectos seleccionados por la Oficina Técnica siguiendo las orientaciones de los responsables de las Comisiones Técnicas, así como aquellos proyectos a impulsar desde la Oficina Técnica ya puestos en marcha o iniciados por alguna otra entidad/institución.



VALORACIÓN MEDIA DEL CONSEJO DIRECTOR DE LOS PACTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS (1 de 3)	
	Media (max.4)
A. IGUALDAD DE GÉNERO	
A.1. Málaga educa en igualdad	2,82
A.1.1. Centros coeducativos.	2,79
A.1.2. Aula Permanente de Género	2,85
A.2. Sistemas de información y evaluación del impacto de género	2,79
A.2.1. Nueva metodología para el análisis del trabajo. EPA alternativa	2,79
A.2.2. Observatorio de la Igualdad	2,79
A.3. Unidad de actuación para la erradicación de la feminización de la pobreza	3,18
A.3.1. Vivienda-mujer	3,15
A.3.2. Gener@empleo	3,21
A.4. Igualdad en la participación y la toma de decisiones	2,97
A.4.1. Participación socio-cultural y movimiento asociativo de mujeres	3,00
A.4.2. Paridad en la toma de decisiones y en la representación	2,94
A.5. Tiempo de cuidar: espacios, trabajos y tiempos compartidos	3,36
A.5.1. Compartir espacios, trabajos y tiempos	3,24
A.5.2. Guarderías laborales	3,50
B. INNOVACIÓN	
B.1. Comunicación social de la ciencia y la tecnología	2,92
B.1.1. Alfabetización científico/tecnológica	3,35
B.1.2. Memoria científica y técnica malagueña	2,76
B.1.3. Museo vivo de la Tecnología	2,65
B.2. Apoyo y fomento a la innovación empresarial	3,33
B.2.1. Infraestructuras y servicios avanzados en polígonos empresariales y/o industriales	3,88
B.2.2. Red provincial de mini-tecnoparques	3,38
B.2.3. Los estudiantes como dinamizadores de la innovación	3,26
B.2.4. Centros de recursos innovadores compartidos	3,06
B.2.5. E-learning para la capacitación profesional	3,03
B.3. Desarrollar modelos innovadores de administración local	3,35
B.3.1. Una administración local más cercana	3,44
B.3.2. Software libre para la Administración Local	3,00
B.3.3. Vertebración digital de la provincia	3,50
B.3.4. Red de Ayuntamientos Malagueños	3,47
B.4. Implementar modelos de 'pueblos tecnológicos' o 'pueblos para la sociedad de la información' en las comarcas más desfavorecidas	3,44
B.4.1. Creación de pueblos tecnológicos	3,44
B.5. Hacer inteligentes, y tecnológicamente eficientes, los edificios públicos	2,91
B.5.1. Edificios públicos inteligentes, y tecnológicamente eficientes	2,91
C. DESARROLLO SOSTENIBLE	
C.1. Protección del capital natural de la provincia	3,38
C.1.1. Ampliación del inventario de espacios naturales protegidos	3,24
C.1.2. Recuperación de ecosistemas frágiles	3,41
C.1.3. Conectividad entre espacios protegidos	3,21
C.1.4. Reforestación de los espacios con mayores riesgos de desertificación	3,82
C.1.5. Actualización del Plan Especial de Protección del Medio Físico	3,21
C.2. Impulso de la figura de municipio protegido sostenible	2,83
C.2.1. Elaborar una Declaración de municipios protegidos sostenibles (decálogo, carta, etc.)	2,74
C.2.2. Definición de estándares de equipamiento ambientales y socioeconómicos	2,94
C.2.3. Definición de instrumentos compensatorios de valores bajos en estándares de desarrollo	2,81
C.3. Gestión sostenible de los recursos básicos: agua y energía	3,24
C.3.1. Agencia Provincial del Agua	3,29



VALORACIÓN MEDIA DEL CONSEJO DIRECTOR DE LOS PACTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS (2 de 3)	
	Media (max.4)
C.3.2. Agencia Provincial de la Energía	3,18
C.4. Impulso de la Agenda 21 Provincial	3,06
C.4.1.Observatorio de Sostenibilidad Ambiental de la provincia	3,06
C.5. Gestión sostenible de los residuos	3,79
C.5.1. Recogida y reciclado de los residuos generados por la actividad humana	3,79
D. ACCESIBILIDAD	
D.1. Mejora de la accesibilidad con el exterior	3,59
D.1.1. Ejecución Plan Director del Aeropuerto	3,34
D.1.2. Aumentar la capacidad y calidad del viario de primer orden de/hacia la provincia	3,75
* Impulso a la culminación de la autovía Málaga-Córdoba	3,72
* Terminación de la autovía N-340 en el territorio Andaluz (Nerja-Adra)	3,43
* Mejora de los accesos a la Costa (nuevo acceso a Las Pedrizas y segunda Ronda de circunvalación a la ciudad de Málaga)	3,70
D.1.3. Aumentar la capacidad y calidad de la infraestructura ferroviaria de primer orden de/hacia la provincia	3,75
* Impulso a la culminación del Tren de Alta Velocidad Málaga-Córdoba	3,66
* Mejora de la red regional de Alta velocidad: ramal Bobadilla- Granada	3,50
* Mejora de los la red TDR en frecuencia y velocidad comercial	3,53
D.2. Impulso a la movilidad interna	3,32
D.2.1.Fortalecimiento de ejes viarios estructurantes en la Málaga interior	3,64
* Conclusión autovía Eje del Guadalhorce hasta su conexión con la A-92	3,66
* Conclusión de la Carretera del Arco entre Casabermeja y Coín	1,87
D.2.2. Mejora de la red secundaria	3,38
* Actuaciones en la red comarcal de la Axarquía y Sierra de las Nieves	3,44
* Finalización de la ejecución del Plan de Carreteras del Guadalhorce	3,47
D.2.3. Impulso del Plan Intermodal de Transportes	3,47
D.2.4. Mejora de los accesos al municipio de Málaga	3,27
* Mejorar los accesos en la Ronda Oeste (Ciudad Jardín-Herrera Oria)	3,19
* Conexión Norte al Aeropuerto y enlace con la autovía de Campanillas/PTA	3,67
D.2.5. Plan de fomento del ferrocarril metropolitano y provincial	3,17
* Tren Costero Costa del Sol (Occidental y Oriental)	3,57
* Ampliación del tren de Cercanías (C2) a Antequera desde Álora	3,40
D.3. Fomento del transporte público	3,01
D.3.1. Estudio de movilidad de la población y adecuación del transporte público	3,12
D.3.2. Generalización de las plataformas reservadas para el transporte colectivo	3,15
D.3.3. Cartas de servicios	2,73
D.4. Las infraestructuras de la sociedad de la información: el acceso a la Red	3,53
D.4.1. Interconectad@s	3,53
E. CALIDAD DE VIDA	
E.1 Infraestructuras para la vida cotidiana	3,35
E.1.1. Vivienda asequible y de calidad	3,59
E.1.2. El espacio público como base del encuentro y la convivencia de las personas	3,12
E.2. Creación y gestión de equipamientos educativos y culturales	3,32
E.2.1. Escuela abierta	3,12
E.2.2. Modelo formativo adaptado a la sociedad del conocimiento	3,46
* Formación primaria y secundaria bilingüe	3,47
* Facilitar el "derecho a elegir" poniendo en marcha nuevos centros de F.P.	3,03
* Reorientar la formación académica de la FP y FPO hacia sectores básicos, fomentando los valores creativos e innovadores.	3,66
E.2.3. Oferta cultural y deportiva al servicio de las personas	3,12
E.2.4. Plan de protección, rehabilitación y difusión del Patrimonio Cultural malagueño	3,59
E.2.5. Consejo Cultural Provincial	3,15



VALORACIÓN MEDIA DEL CONSEJO DIRECTOR DE LOS PACTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS (3 de 3)	
	Media (max.4)
E.3. Equipamientos para los cuidados personales	3,32
E.3.1. Escuelas infantiles y ludotecas	3,24
E.3.2. Centros y servicios para mayores	3,41
F. CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EMPLEO	
F.1 Actividades económicas: sector agroalimentario	3,74
F.1.1. Fomento de la calidad de los productos malagueños	3,71
F.1.2. Fomento de la agricultura biológica y ecológica	3,56
F.1.3. Impulso de la industria agroalimentaria y transformadora de los productos malagueños	3,94
F.2. Actividades económicas: construcción y sector inmobiliario	3,62
F.2.1. Creación de oficinas comarcales de planeamiento	3,53
F.2.2. Desarrollo urbanístico sostenible	3,71
F.3. Actividades económicas: turismo	3,29
F.3.1. Mejora de la calidad de la oferta turística	3,27
* Estudio sobre la capacidad de carga de la Costa del Sol, abordando el fenómeno del turismo residencial	3,38
* Plan de modernización de establecimientos hoteleros	3,41
* Mejora de la señalización turística de los municipios, de los espacios que pueden visitarse y del patrimonio cultural	3,50
* Puesta en marcha de nuevas rutas turísticas: Fray Leopoldo, Carlos III, etc.	3,09
F.3.2. Mesa Provincial de Concertación del Sector Turístico	3,12
F.4. Actividades económicas: comercio y distribución	3,35
F.4.1. Plan de Acción Territorial sobre distribución comercial	3,35
F.5. Actividades económicas. aspectos transversales: apoyar las iniciativas empresariales y mejorar la financiación de las actividades económicas	3,24
F.5.1. Sociedad de Capital Riesgo	3,24
F.6. Actividades económicas. aspectos transversales: creación de espacios logísticos.	3,37
F.6.1. Plataforma Logística Regional en el Norte de la Provincia	3,15
F.6.2. Dotación de Espacio Industrial	3,59
F.7. Empleo: aspectos transversales. igualdad de oportunidades	3,38
F.7.1. Promover un cambio en las ocupaciones tradicionalmente masculinas, que permita la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	3,09
F.7.2. Fomento de empleos de calidad que garanticen la igualdad de género	3,32
F.7.3. Formación permanente y primer empleo	3,74
F. 8. Mejora de las condiciones laborales fomentando un empleo de calidad	3,25
F.8.1. Programa o plan de acción contra la precariedad, el fraude en la contratación y el fomento de la contratación estable	3,35
F.8.2. Plan plurianual de actuaciones para la prevención de riesgos laborales	3,15
F.9. Adaptar las distintas actuaciones sobre recursos humanos a las políticas de empleo aumentando y mejorando la capacitación profesional	3,24
F.9.1. Consejo Provincial de la Formación Profesional	3,24
F.10. Mejora del conocimiento y la estructura del mercado de trabajo provincial	3,24
F.10.1. Observatorio del Mercado de Trabajo Provincial	3,24
F.11. Favorecer la creación de empleo incrementando la tasa de actividad y de ocupación	3,71
F.11.1. Fomento del empleo estable y de calidad	3,65
F.11.2. Dinamización y promoción de los nuevos yacimientos de actividad y de empleo	3,76



ORDENACIÓN DE PROGRAMAS SEGÚN VALORACIÓN DEL CONSEJO DIRECTOR	
	Media (max.4)
C.5. Gestión sostenible de los residuos	3,79
F.1 Actividades económicas: sector agroalimentario	3,74
F.2. Actividades económicas: construcción y sector inmobiliario	3,62
D.1. Mejora de la accesibilidad con el exterior	3,59
D.4. Las infraestructuras de la sociedad de la información: el acceso a la Red	3,53
B.4. Implementar modelos de 'pueblos tecnológicos' o 'pueblos para la sociedad de la información' en las comarcas más desfavorecidas	3,44
F.7. Empleo: aspectos transversales. igualdad de oportunidades	3,38
C.1. Protección del capital natural de la provincia	3,38
F.6. Actividades económicas. aspectos transversales: creación de espacios logísticos.	3,37
A.5. Tiempo de cuidar: espacios, trabajos y tiempos compartidos	3,36
B.3. Desarrollar modelos innovadores de administración local	3,35
E.1 Infraestructuras para la vida cotidiana	3,35
F.4. Actividades económicas: comercio y distribución	3,35
B.2. Apoyo y fomento a la innovación empresarial	3,33
D.2. Impulso a la movilidad interna	3,32
E.3. Equipamientos para los cuidados personales	3,32
E.2. Creación y gestión de equipamientos educativos y culturales	3,32
F.3. Actividades económicas: turismo	3,29
F. 8. Mejora de las condiciones laborales fomentando un empleo de calidad	3,25
C.3. Gestión sostenible de los recursos básicos: agua y energía	3,24
F.5. Actividades económicas. aspectos transversales: apoyar las iniciativas empresariales y mejorar la financiación de las actividades económicas	3,24
F.9. Adaptar las distintas actuaciones sobre recursos humanos a las políticas de empleo aumentando y mejorando la capacitación profesional	3,24
F.10. Mejora del conocimiento y la estructura del mercado de trabajo provincial	3,24
A.3. Unidad de actuación para la erradicación de la feminización de la pobreza	3,18
C.4. Impulso de la Agenda 21 Provincial	3,06
D.3. Fomento del transporte público	3,01
A.4. Igualdad en la participación y la toma de decisiones	2,97
B.1. Comunicación social de la ciencia y la tecnología	2,92
B.5. Hacer inteligentes, y tecnológicamente eficientes, los edificios públicos	2,91
C.2. Impulso de la figura de municipio protegido sostenible	2,83
A.1. Málaga educa en igualdad	2,82
A.2. Sistemas de información y evaluación del impacto de género	2,79



PROYECTOS SELECCIONADOS SIGUIENDO LA VALORACIÓN Y LOS CRITERIOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTOR	
	Media (max.4)
A. PACTO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO	
A.3.2. Gener@empleo	3,21
A.4.1. Participación socio-cultural y movimiento asociativo de mujeres	3,00
A.5.2. Guarderías laborales	3,50
B. PACTO POR LA INNOVACIÓN	
B.2.1. Infraestructuras y servicios avanzados en polígonos empresariales y/o industriales	3,88
B.3.3. Vertebración digital de la provincia	3,50
B.4.1. Creación de pueblos tecnológicos	3,44
C. PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD	
C.1.2. Recuperación de ecosistemas frágiles	3,41
C.3.1. Agencia Provincial del Agua	3,29
C.5.1. Recogida y reciclado de los residuos generados por la actividad humana	3,79
D. PACTO POR LA ACCESIBILIDAD	
D.2.1. Fortalecimiento de ejes viarios estructurantes en la Málaga interior y mejora de la red secundaria	3,64
D.3.2. Generalización de las plataformas reservadas para el transporte colectivo	3,15
E. PACTO POR LA CALIDAD DE VIDA	
E.1.1. Vivienda asequible y de calidad	3,59
E.2.4. Plan de protección, rehabilitación y difusión del Patrimonio Cultural malagueño	3,59
F. PACTO POR EL CRECIMIENTO EQUILIBRADO Y EL EMPLEO	
F.1.3. Impulso de la industria agroalimentaria y transformadora de los productos malagueños	3,94
F.2.2. Desarrollo urbanístico sostenible	3,71
F.3.1. Mejora de la calidad de la oferta turística	3,27
F.6.2. Dotación de Espacio Industrial	3,59
F.7.3. Formación permanente y primer empleo	3,74
F.11.2. Dinamización y promoción de los nuevos yacimientos de actividad y de empleo	3,76



PROYECTOS SELECCIONADOS POR LA OFICINA TÉCNICA SEGÚN LAS ORIENTACIONES DE LOS RESPONSABLE DE LAS COMISIONES TÉCNICAS	
	Media (max.4)
A.2.2. Observatorio de la Igualdad	2,79
C.3.2. Agencia Provincial de la Energía	3,18
E.3. Equipamientos para cuidados personales	3,32
F.4.1. Plan de Acción Territorial sobre distribución comercial	3,35
F.6.1. Plataforma Logística Regional en el Norte de la Provincia	3,15
F.8.2. Plan plurianual de actuaciones para la prevención de riesgos laborales	3,15

PROYECTOS SELECCIONADOS A IMPULSAR DESDE LA OFICINA TÉCNICA (INICIADOS POR OTRAS ENTIDADES/INSTITUCIONES)	
	Media (max.4)
B.3.4. Red de Ayuntamientos malagueños	3,47
C.1.4. Reforestación de los espacios con mayores riesgos de desertificación	3,82
C.4. Impulso de la Agenda 21 Provincial	3,06
D.1.1. Ejecución Plan Director del Aeropuerto	3,34
D.1.2. Aumentar la capacidad y calidad del viario de primer orden de/hacia la provincia	3,75
D.1.3. Aumentar la capacidad y calidad de la infraestructura ferroviaria de primer orden de/hacia la provincia	3,75
D.2.3. Impulso del Plan Intermodal de Transportes	3,47